



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 119-4

---

### ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

**110/000095 Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, adoptada en la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en Ginebra el 22 de septiembre de 1995.**

**BOCG  
CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-119-1 de 17 de marzo de 1997 (1).  
Dictamen de la Comisión: C-119-2 de 29 de abril de 1997.  
Aprobación por el Pleno: C-119-3 de 14 de mayo de 1997.  
Índice de las publicaciones: C-119-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO  
DE  
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 200 de 24 de abril de 1997.  
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 82 de 8 de mayo de 1997.

---

(1) El texto de la iniciativa aparece publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 63, de 17 de marzo de 1997.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**